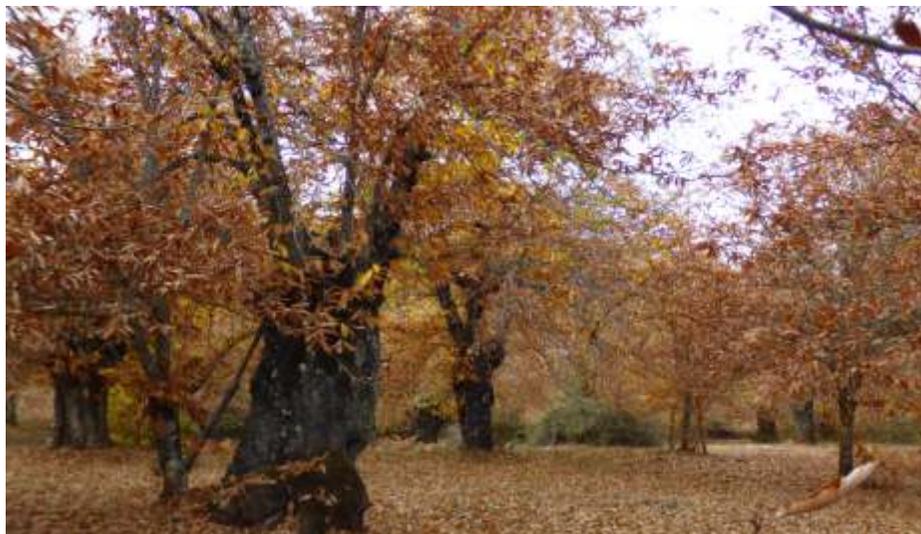


ES0000051 Sierra de Aracena y Picos de Aroche



El castañar en la Sierra de Aracena.

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006 y declarado como **Zona Especial de Conservación** de encuentra mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1989 como **Zona de Especial de Protección para las Aves** y declarada como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

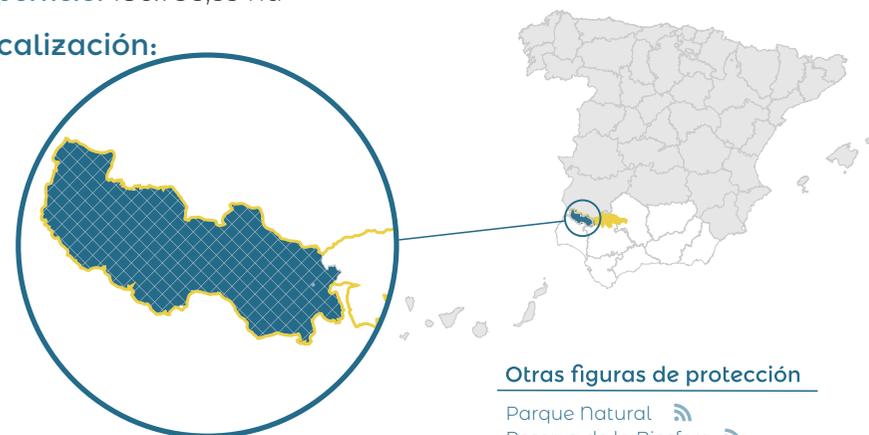
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, La Nava, Linares de La Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Ana La Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre (Huelva)

Superficie: 186.795,53 ha

Localización:



ZEC y ZEPA Reserva de la Biosfera
 Parque Natural Monumento Natural

Otras figuras de protección

Parque Natural
Reserva de la Biosfera
Monumento Natural Encina y
Alcornoque Dehesa de San Francisco

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobado por el Decreto 210/2003, de 15 de julio

Prorrogado el PRUG por la Orden de 6 de junio de 2011.



Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La formación vegetal más representativa es la dehesa, compuesta principalmente por encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), alcornoque (*Quercus suber*) y quejigo (*Quercus faginea*), con algunas manchas de quejigo andaluz (*Quercus canariensis*) y rebollo (*Quercus pyrenaica*).

Pero también hay que mencionar el castañar, ya que estos bosques (*Castanea sativa*) adquieren gran relevancia, no sólo por su extensión, sino por ser una formación vegetal característica de este espacio protegido. Por otro lado, cabe destacar la gran diversidad florística, tanto en abundancia de especies como en importancia, dado que se presentan varios endemismos peninsulares e ibero-norteafricanos.

Riqueza micológica

Este espacio es un referente micológico con una importante tradición. Arroja una cifra próxima a las 500 especies catalogadas en el Inventario Micológico Básico de Andalucía, destacando la tana (*Amanita cesarea*) y el gurumelo (*Amanita ponderosa*), el tentullo (*Boletus edulis*), el níscolo (*Lactarius deliciosus*), la lengua de vaca (*Hydnum repandum*) y la chantarela (*Cantharellus cibarius*).

Fauna relevante

En este espacio se han citado alrededor de 216 especies de vertebrados. Respecto a los mamíferos, como representantes del grupo de los carnívoros asociados al bosque mediterráneo, destacan la garduña (*Martes foina*), la gineta (*Genetta genetta*), el meloncillo (*Herpestes ichneumon*) o el zorro (*Vulpes vulpes*).

Entre los anfibios, vinculados a la importante red fluvial que discurre por el interior de este espacio, se encuentran entre otros el tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), el sapo partero ibérico (*Alytes cisternasii*) y el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*). Y entre los reptiles destacan la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*) o la víbora hocicuda (*Vipera latasti*).

En todo caso, la importancia faunística se ve realzada por la presencia de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), de las cuales

cuatro están catalogadas en peligro de extinción, como son, el jarabugo (*Anaecypris hispanica*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el milano real (*Milvus milvus*).

Hábitat de Interés Comunitario

Se han identificado 20 HIC, de los que cuatro tienen carácter prioritario: «Estanques temporales mediterráneos (3170*)», «Brezales húmedos atlánticos de *Erica ciliaris* y *Erica tetralix* (4020*)», «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* (6220*)» y «Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*) (91E0*)». Además, nueve de ellos están calificados como hábitat muy raros a nivel andaluz.

Hay que mencionar el hábitat «Dehesas perennifolias de *Quercus* spp (6310)», ya que se trata del HIC con mayor representación en superficie y con un importante protagonismo en el marco de la Red Natura 2000 en Andalucía, ya que representa aproximadamente una quinta parte del HIC en la región.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades:

- Dehesas y bosques de quercíneas
- Riberas y sistemas fluviales
- Castañares
- Milano real (*Milvus milvus*)
- Quirópteros

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 



Junta de Andalucía